

MESA DE CONTRATACIÓN N.º 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

50/S/24/SU/GE/AS/162	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE PACIENTES CON DESTINO A LA SECCIÓN DE CIRUGÍA CARDÍACA DE MEDICINA INTENSIVA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS
----------------------	---

En La Laguna, Ofra, a 30 de agosto de 2024, a las 08:30 horas, se reúnen los miembros de la mesa de contratación prevista en la Resolución del Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias n.º 3363/2024 de 6 de agosto, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, formada por las personas que se reseñan:

Presidenta

Dña. María de las Nieves Hernández Martín. Jefa de Servicio de Contratación Administrativa

VOCALES

Dña. Olga Beatriz García Fariña. Letrada habilitada de los Servicios Jurídicos.

Dña. María Emilia González Ángel. Responsable del Control Económico-Presupuestario.

Secretario Suplente:

D. Marcos Martínez León, Administrativo del Servicio de Contratación Administrativa.

La reunión ha sido convocada para proceder indicado seguidamente:

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la Mesa de Contratación n.º 1.
 - 2.- Lectura del informe de la comisión técnica sobre la documentación aportada por la empresa ACJ, S.A.U., incurso en presunción de oferta anormalmente baja.
-
- 1.- Declarada válidamente constituida la mesa de contratación se procede al acto de aprobación del Acta de la Mesa de Contratación n.º 1
 - 2.- A continuación la Mesa de Contratación procede a dar lectura del informe de la Subdirectora Médica y el Coordinador de la Sección de Ingeniería Biomédica, de fecha 29 de agosto de 2024, sobre la documentación presentada por la empresa ACJ, S.A.U., solicitada con fecha 21 de agosto de 2024 y recibida el 27 de agosto de 2024, en el siguiente sentido:

*“A la vista del informe emitido por la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado, en el que se le requería a la empresa ACJ, S.A.U. un informe justificativo por su oferta económica presentada, siendo esta anormalmente baja, y habiendo estudiado lo expuesto en el informe justificativo emitido en respuesta por la empresa ACJ, S.A.U., se demuestra la **viabilidad económica y solvencia técnica de la oferta presentada.**”*

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, aceptar la oferta presentada por la empresa ACJ, S.A.U., por los motivos señalados, en el informe técnico, y acuerda solicitar informe técnico, de las ofertas aceptadas, en relación al cumplimiento de las características técnicas, y la acreditación de la documentación de los criterios valorables automáticamente, previo traslado por el secretario de los mismos, designando a la siguiente personas:

Tel. 922 67-80-83/84/85

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org **pág 1**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA DE LAS NIEVES HERNANDEZ MARTIN - TECNICO TITULADO SUPERIOR
MARCOS MARTINEZ LEON - GR.ADMTVO.FUNC.ADMTVA.

Fecha: 30/08/2024 - 12:28:42
Fecha: 30/08/2024 - 12:15:15

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000OzBm8qO5huMAu1Xi/RIkCA==



El presente documento ha sido descargado el 30/08/2024 - 13:42:33

Por parte de Dirección Médica:

- Titular: José Antonio García Dopico, Director Médico
- Suplente: María José Sánchez Pérez, Subdirectora Médica

Por parte de la Sección de Ingeniería Biomédica:

- Titular: Manuel de los Reyes Melián del Castillo, Técnico de Mantenimiento
- Suplente: Carlos Sebastián Lubary Rodríguez, Coordinador

Se procede a suspender el acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente, en tanto se reciba el informe de la comisión técnica designada al efecto.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Presidenta de la Mesa de Contratación

Secretario de la Mesa de Contratación

Tel. 922 67-80-83/84/85

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org **pág 2**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA DE LAS NIEVES HERNANDEZ MARTIN - TECNICO TITULADO SUPERIOR MARCOS MARTINEZ LEON - GR.ADMTVO.FUNC.ADMTVA.	Fecha: 30/08/2024 - 12:28:42 Fecha: 30/08/2024 - 12:15:15
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000OzBm8qO5huMAu1Xi/RIkCA==	 
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2024 - 13:42:33	